

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de enero de 1982.-

Visto el presente expediente N° 220.487/77 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la instalación de gas natural para quemadores de calderas, la construcción de un local medidor y una nueva conexión en el Palacio de Justicia, sobre el sector que da a la calle Lavalle, y  
Considerando:

Que por Resolución N° 1282/79 se autorizó a la Subsecretaría de Administración a contratar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la ejecución de los trabajos de referencia, conforme al presupuesto elevado oportunamente por la suma de \$ 31.920.000.-

Que, con posterioridad, se transfirió al citado organismo estatal las sumas de \$ 146.926.000 y \$ 23.482.054, en concepto de mayores costos por las obras de que se trata.-

Que por las presentes actuaciones el mencionado Servicio solicita la suma de \$ 54.518.263, en concepto de mayor gasto por los trabajos citados.-

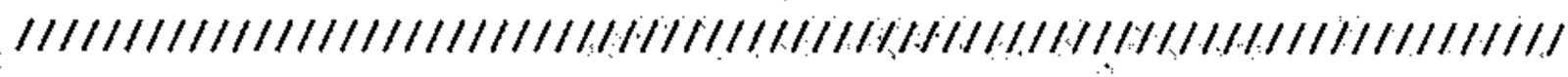
Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 101/102 por el Departamento de Arquitectura,,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la suma de PESOS: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 54.518.263.-), por los trabajos de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-





3°) Regístrese, hágase saber y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

**ELIAS P. GUASTAVINO**